

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000217

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

15470504 - Área De Logística
 24/10/2024 0000000368 767400063277 TÓNER DE IMPRESIÓN PARA LEXMARK COD. REF. 58D4H00 NEGRO Unidad 0,00 0,00 5,00 0,00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.I.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR



Lic. Adm. Luis Andrés Pizarro Parque

Firma 1 : Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NEFROLOGÍA
 EDUARDO CAGAHUANDA
 JEFE CENTRO DE CULTIVO
 Centro de Atención



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad